



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID



NÚM. 3513

Sábado 6 de octubre de 1849.

## PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

### *Agricultura.*

Vista la consulta de V. S. sobre la manera de reemplazar los tres vocales de la junta de agricultura de esa provincia que han hecho dimision de sus cargos, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que se verifique el reemplazo por los electores que sea posible reunir de los que concurrieron á formar la junta actual, los cuales, en union con los individuos de esta, elegirán por votacion las personas que han de suceder á los dimisionarios. Es asi mismo la voluntad de S. M. que esta resolucion se entienda general para todos los casos de la misma especie que ocurran en lo sucesivo.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de setiembre de 1849.—Bravo Murillo.—Señor gefe politico de Badajoz.

*Concluye la lista de las obras de testo para el próximo curso de estudios, espedida por circular del ministerio de Comercio, Instruccion y obras públicas.*

### LISTA 5.ª

LIBROS DE TESTO PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.

#### PRIMER AÑO.

Física y química médica, anatomía general y descriptiva.

#### *Física médica.*

Tratado elemental de física general médica, por don

Antonio Rivero y Serrano, dos tomos. Lecciones de física médica, por don Manuel Losela y Rodriguez, un tomo.

#### *Química médica.*

Prontuario de química médica, por don Juan Charvari. Elementos de química, por A. Bouchardat, traducidos al castellano de la segunda edicion. Química orgánica por Mr. Justo Liebig, traducido por don Manuel José de Porto, un tomo. Tratado de química médica, por don Francisco mercader y Bernal.

#### *Anatomía general y descriptiva.*

Tratado de anatomía general descriptiva y topográfica, por don Lorenzo Boscasa, tres tomos. Compendio de anatomía general descriptiva y topográfica, por don Agapito Zuriaga, dos tomos. Nuevo manual de anatomía general, por L. G. Marcheseaux, traducido por don Francisco Mendez Alvaro, un tomo. Tratado completo de anatomía general, por F. Houle, traducida por los redactores de la biblioteca escogida de medicina y cirugía, un tomo. Manual del anatómico disector, por Ernesto Alejandro Lanth, traducido por don Carlos Quijano y Malo, dos tomos.

#### SEGUNDO AÑO.

Historia natural médica, fisiología, higiene privada.

#### *Historia natural médica.*

Elementos de historia natural médica, por Aquiles Richard, traducidos por don Bartolomé Obrador. Tratado de historia natural médica, por Edwards y Aquiles Comté, traducido y adicionado por don Cipriano Ubarri.

**Fisiología.**

Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por don José Varela de Montes, cuatro tomos. Compendio de la fisiología, ilustrado con láminas, por Muller, traducido por don Francisco Alvarez y don Nicolás Casas. Nuevo tratado de fisiología del hombre, por Brachet y Fouilhoux, traducido por don Antonio Sanchez de Bustamante, dos tomos. Compendio elemental de fisiología, por F. Magendie, traducido por don Ramon Frau y don Juan Trias, tres tomos. Manual de fisiología del hombre, por Mr. Huntin, traducido por D. M. B. Garcia Suelto, un tomo. Manual de fisiología, por don Juan Rivot y Ferrer.

**Higiene privada.**

Elementos de higiene privada, por D. Pedro Felipe Monlau, un tomo. Ensayo de antropología, ó sea historia filosófica del hombre, por don José Varela de Montes, cuatro tomos. Tratado completo de higiene, por Carlos Londe, traducido al castellano. Manual de higiene, por el doctor Foy, traducido por un médico de esta corte, un tomo. Compendio de higiene pública y privada, por Mr. L. C. Deslandes, traducido al castellano, dos tomos.

**TERCER AÑO.**

Patología general, anatomía patológica, terapéutica, materia médica, arte de recetar.

**Patología general.**

Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por don Francisco de Paula Folch y Amich, un tomo. Tratado completo de patología general, por A. F. Chomel, traducido al castellano. Tratado elemental de patología elemental y semeyótica, por Hendy y Behier, traducido por don Cayetano Balseiro, dos tomos. Tratado de patología general, por C. F. Dubois (D'Amicus), traducido por una reunión de profesores, dos tomos. Resumen práctico y razonado del diagnóstico, por M. A. Raciboski, traducido por don Serapio Escolar y don Francisco Alonso, dos tomos.

**Anatomía patológica.**

Manual de anatomía patológica, por don Manuel José de Porto, un tomo. Tratado elemental de patología general y anatomía patológica, por don Francisco de Paula Folch y Amich, un tomo. Tratado de anatomía patológica, por don Manuel Hurtado de Mendoza, un tomo.

**Terapéutica.**

Tratado de terapéutica general, por don Luis Oms y don José Oriol Ferreras. Tratado de terapéutica y materia médica, por A. Trousseau y Pidoux, traducido al castellano. Tratado elemental de terapéutica médica, por L. Martinet, traducido por don Lorenzo Boscasa, un tomo.

**Materia médica.**

Manual de materia médica, por H. Milne Edwards y P. Vavaseur, traducido por D. Luis Oms y D. José Oriol Ferreras, dos tomos. Curso de materia médica ó de farmacología, por B. J. Foy, traducido, refundido y arreglado por don Juan Bautista Foix y Gual, dos tomos. Elementos de terapéutica y materia médica, por don Ramon Capdevilla, un tomo.

**Arte de recetar.**

Arte de recetar ó formulario práctico, por don Juan Bautista Foix y Gual, un tomo.

**CUARTO AÑO.**

Patología quirúrgica, operaciones, anatomía quirúrgica, vendajes.

**Patología quirúrgica.**

Nuevos elementos de cirugía y medicina operatoria, por M. L. F. Regin, traducidos y adicionados por don Ramon Frau, dos tomos. Tratado completo de cirugía, por M. F. Chelins, traducido por D. A. Sanchez Bustamante, tres tomos. Tratado de patología esterna y medicina operatoria, por A. Vidal (de Cassis), traducido al castellano. Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, por Roche Sanson y Lenoix, traducidos al castellano.

**Operaciones.**

Manual de medicina operatoria, por Malgaigne, traducido al castellano de la cuarta y última edición. Las obras señaladas para la patología quirúrgica.

**Anatomía quirúrgica.**

Manual de anatomía quirúrgica, por H. M. Edwards, traducido por D. Ramon Sanchez y Merino, dos tomos. Tratado completo de anatomía quirúrgica, por A. L. M. Volpeau, traducido por los redactores de la Biblioteca de medicina y cirugía, un tomo. Tratado de anatomía quirúrgica, por Petegrin, traducido y adicionado por don Juan Maestre de San Juan y don Agustín Ramirez de Marauri.

**Vendajes.**

Elementos del arte de los apósitos, por don Matias Nieto y Serrano y don Francisco Mendez y Alvaro, un tomo. Tratado completo de vendajes, apósitos y curas, por M. N. Gerdy, traducido por don José Rodrigo y don Francisco de Santana, dos tomos. Manual de vendajes, por F. J. Luteus, traducido por don Isidro Sainz de Rozas, un tomo.

**QUINTO AÑO.**

Patología médica, obstetricia, enfermedades de mujeres, enfermedades de niños, clínica quirúrgica, patología médica.

*Patología médica.*

Tratado completo de medicina práctica, por C. G. Hufeland, traducido al castellano. Nuevos elementos de medicina, en latín, con la traducción castellana al frente, por M. F. Capuron, traducidos por don Ramon Frau y don Juan Trias, dos tomos. Compendio de la nosografía filosófica del doctor Pinel, traducido por don Manuel Hurtado de Mendoza, un tomo. Tratado de patología médica, por Grisolle.

*Obstetricia.*

Tratado práctico de los partos, por F. J. Moreau, traducido al castellano. Tratado práctico del arte de parrear, por Chailly, traducido por don J. Mendez y Alvaro. Manual de obstetricia, por M. Antonio Dugés, traducido por don José Rodrigo, dos tomos. Elementos de obstetricia por Velpeau, traducidos al castellano por don Pedro Felipe Monlau. Curso completo de partos y de enfermedades de mugeres y de niños, por Julio Hatin, traducido por don José Lopez Villarino, dos tomos.

*Enfermedades de mugeres.*

Tratado elemental completo de las enfermedades de mugeres, por don Luis Oms y don José Oriol Ferreras, dos tomos. Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por don José Arce y Luque, tres tomos. Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por Mr. M. Fabre, traducido por don Francisco Mendez y Alvaro y don Enrique Font, dos tomos.

*Enfermedades de los niños.*

Tratado práctico de las enfermedades de los niños, por F. Barrier, traducido por don Luis Oms y Garrigolas y don José Oriol Ferreras, un tomo. Tratado completo de las enfermedades de los niños, por A. Schuitz y per B. Wolf, traducido por don Santiago Palacios y Vilhalva, tres tomos. Manual práctico de las enfermedades de los niños, por D'Hue, traducido del francés, un tomo.

*Enfermedades de mugeres y de niños.*

Fabre y D'Hue, tratado elemental de las enfermedades de las mugeres y de los niños, nueva edición española. Madrid, 1848.

*Clínica quirúrgica.*

Los señalados para la patología quirúrgica y operaciones. Manual de clínica quirúrgica, por Tavernier, traducido al castellano, un tomo.

SESTO AÑO.

Clínica médica, medicina legal, toxicología.

*Clínica médica.*

Preliminares clínicos, por don Felix Janer. Prolegómenos de clínica médica, por don Ignacio Ametller. Aforismos y pronósticos de Hipócrates, traducidos al castellano por don José de Arce y Luque. Las obras señaladas para patología médica.

*Medicina legal.*

Tratado de medicina y cirugía legal, por don Pedro Mata, segunda edición. Tratado de medicina legal, por don Ramon Ferrer y Garcés, un tomo. Elementos de medicina y cirugía legal arreglados á la legislación española, por don Pedro Miguel de Peiro y don José Rodrigo, un tomo. Elementos de medicina legal, por Mr. Enrique Bayard, traducidos por don Manuel Sarrais y Bonafex, en tomo.

*Toxicología.*

Compendio de toxicología general y especial, por don Pedro Mata, un tomo.

SEPTIMO AÑO.

Moral médica, higiene pública.

*Moral médica.*

Elementos de moral médica, por don Felix Janer, un tomo.

*Higiene pública.*

Elementos de higiene pública, por don Pedro Felipe Monlau, dos tomos. Tratado completo de higiene pública, por Miguel Levy, traducido al castellano.

LISTA 6.ª

LIBROS DE TESTO PARA LA FACULTAD DE FARMACIA.

PRIMER AÑO.

*Mineralogía y zoología aplicadas á la farmacia con los tratados correspondientes de materia farmacéutica.*

Lecciones de mineralogía, por don Agustín Yañez, un tomo. Lecciones de zoología, por don Agustín Yañez, un tomo. Tratado de materia farmacéutica, por don Manuel Jimenez, un tomo. Manual de historia natural, Edwards, traducido al castellano, tres tomos. Tratado de mineralogía, por Brard.

SEGUNDO AÑO.

Botánica aplicada con el tratado correspondiente de materia farmacéutica. Lecciones de botánica, por don Agustín Yañez, un tomo. Tratado de materia farmacéutica, por don Manuel Jimenez, un tomo. Manual de botánica, por Girardin y Judlet, traducido, un tomo. Manual de botánica, por don Vicente Cutanda y don Mariano del Amo.

TERCER AÑO.

*Química inorgánica aplicada, con el tratado correspondiente de farmacia operatoria.*

Tratado de farmacia operatoria, por D. Raimundo Fors y Cornet, dos tomos. Tratado de farmacia experimental por D. Manuel Jimenez dos tomos. Tratado de farmacia teórica y práctica por Soubeiran, traducido de

la tercera y última edición. Farmacopea razonada por Guibourt, traducción, dos tomos. Curso completo de farmacia, por Le Canu, traducción.

#### CUARTO AÑO.

*Química orgánica aplicada con el tratado correspondiente de farmacia operatoria.*

Tratado de química orgánica, por Liebig, traducción. Tratado de farmacia operatoria por D. Raimundo Fors, dos tomos. Curso completo de farmacia por Le Canu, traducción, dos tomos. Tratado de farmacia teórica y práctica, por Soubeiran.

#### QUINTO AÑO.

*Práctica de operaciones farmacéuticas y principios de análisis química.*

Tratado de farmacia operatoria por D. Raimundo Fors, dos tomos. Tratado de farmacia teórica y práctica por Soubeiran. Farmacopea razonada, por Goibour, traducción, dos tomos. Curso completo de farmacia por Le Canu, traducción, dos tomos.

*Comision superior de instruccion primaria de la provincia de Madrid.*

Se hallan vacantes las escuelas de primeras letras de los pueblos de esta provincia que se espresan á continuación.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el término de un mes, en la secretaria de esta corporacion, establecida en el piso bajo del gobierno político de esta provincia; en el concepto que la eleccion deberá hacerse por los ayuntamientos de los respectivos pueblos conforme á lo dispuesto en el artículo 23 del Plan de Instruccion primaria. Madrid 1.º de octubre de 1849. El presidente, José de Zaragoza.—Por acuerdo de la comision, Vicente Cuadrapani, secretario.

#### *De niños.*

Guadarrama: su dotacion 2930 reales anuales y casa.

Rozas de Puerto-Real: dotacion 2000 reales anuales, casa, local para la escuela y retribuciones de los niños no pobres.

#### *De niñas.*

Villaverde: su dotacion cuatro reales diarios, casa y retribuciones de las niñas.

## PARTE NO OFICIAL.

### ANUNCIOS.

Con autorizacion superior, se subastan los pastos de invierno de los prados de propios y arbitrios de la villa

de Rivatejada para ganado lanar, el dia 1.º de noviembre próximo á la hora de las once de su mañana, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto y lo determinado en la ordenanza del ramo; cuya operacion tendrá efecto en las casas consistoriales de dicho pueblo ante el ayuntamiento del mismo.

Debiendo procederse en la villa de Torremocha de Uceda á la rectificacion del padron de riqueza y demas operaciones anejas á la contribucion de inmuebles y sus agregados, se hace preciso que todos los Sres. terratenientes en su término jurisdiccional, y demas comprendidos en ella, presenten relaciones al efecto; advirtiéndoles que el término será por todo el presente mes, en la secretaria de ayuntamiento, y pasado se les irrogará el perjuicio que marca la ley de 23 de mayo de 1845.

El ayuntamiento constitucional del Nuevo Bastan, ha acordado subastar los artículos de consumos para el año de 1850, los dias 14 y 21 del actual y hora de las diez de la mañana.

Asimismo tiene acordado con superior permiso subastar los pesos y medidas en los mencionados dias 14 y 21. Lo que se hace saber llamando licitadores.

En la villa de Torrelodones se arriendan para el año de 1850 los derechos de consumo del vino, aguardiente, carnes muertas, aceite, jabon y vinagre, todo con la venta exclusiva al por menor, y sus dos remates tendrán lugar los dias 14 y 21 del corriente en la sala consistorial, desde las diez de sus mañanas en adelante, bajo el pliego de condiciones que se manifestará á los licitadores.

En el mismo dia 14 se subastará tambien la casa taberna, perteneciente á los propios de dicha villa.

No habiendo habido licitadores á los derechos y venta exclusiva al por menor de los ramos de consumos de vino, aceite, jabon tocino, carnes y vinagre, el ayuntamiento de Loeches vuelve á anunciar para nueva subasta y bajo las condiciones acordadas por el mismo, el dia 14 del presente mes á la hora de costumbre, y el dia 21 del mismo para el segundo y último remate.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

El ayuntamiento de Velilla de San Antonio, ha acordado señalar los dias 14 y 21 del corriente á las doce del dia, para los remates del arrendamiento por todo el año de 1850 de los derechos de consumos, con la exclusiva en la venta al por menor, de todos los ramos sujetos á este impuesto.

A los derechos de consumo, y venta al por menor del artículo de carne de la villa de Leganés para el año de 1850, se ha hecho postura en 7,334 rs., importe de las dos terceras partes de la fijada por base, y su último remate se verificará el dia 14 del mes actual en la sala capitular despues de la misa mayor, y no se admitirá mejora que no cubra el 10 por 100 de la referida cantidad.